

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada queda a disposición de los socios toda la documentación referente a esta Junta.

El Prat de Llobregat, 25 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Carreté Serrano.—26.5.16.

LONG INVESTOR, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, calle Prim 14, el 28 de junio de 2004 a las 13:00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Distribución del resultado.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Reducción de capital para restablecer el equilibrio entre el capital en circulación y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Disminución del capital social inicial y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (Ley 35/2003). Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitud de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003 de 17 de julio y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos al nuevo régimen jurídico aplicable a la Sociedad y a los acuerdos adoptados.

Octavo.—Revocación del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Noveno.—Revocación del acuerdo de creación del comité de auditoría y en consecuencia supresión de artículo de los Estatutos Sociales en el que se encuentra regulado.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, así como el de los Auditores de cuentas, de acuerdo con el presente Orden del Día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Rafael Vega Gandarias.—25.240.

LORDSHIP, S. A.

Balance de liquidación al 30 de abril de 2004

En Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el 30 de abril de 2004, se acordó por unanimidad, la Disolución y Liquidación de la Sociedad, aprobándose el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería:	
Caja	85.055,16
Total Activo	85.055,16
Pasivo:	
Capital Social	60.101,21
Reserva Legal	12.020,24
Reservas voluntarias	65.275,19
Resultados negativos ejercicios anteriores	-30.996,24
Pérdidas y ganancias	-21.345,24
Total Pasivo	85.055,16

Vall d'Uixo (Castellón), 19 de mayo de 2004.—El Liquidador, Manuel Porcar Diago.—24.583.

LOS NARANJOS, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el Hotel Los Naranjos, salón Mercedes, sito en el Paseo de Sancha, 35 de Málaga, el próximo día 26 de junio del 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria al siguiente día en el mismo lugar y hora y, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación de informe de gestión del Consejo de Administración que presenta la Consejera Delegada.

Tercero.—Ceses y nombramientos de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, Conforme a lo dispuesto en el artículo 112 y siguientes de la Ley Sociedades Anónimas en el domicilio social, o solicitar la entrega o envío gratuito de texto íntegro de las cuentas anuales.

Málaga, 25 de mayo de 2004.—La Presidenta del Consejo de Administración, Consuelo Uribe Lacalle.—25.280.

LUIS ZAMORANO TAIS Y CÍA., S. A.

Anuncio de Junta general ordinaria y extraordinaria

De conformidad con lo acordado en Consejo de Administración de la Compañía de fecha 25 de mayo de 2004 se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 21 de junio de 2004, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, que se celebrará en Santa Cruz de Tenerife, calle Juan Ravina Méndez, s/n., edificio Récord, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Compañía, compuestas por la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y

Ganancias e Informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales consolidadas de la Compañía, compuestas por la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión Consolidado e Informe de Auditoría, correspondiente al ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación y distribución del resultado del ejercicio 2003.

Quinto.—Designación y/o ratificación del nombramiento de auditores de la Compañía.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del acta.

Se hace constar, conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde al accionista de examinar, en el domicilio social, toda la documentación pertinente al orden del día, así como el derecho del accionista a pedir la entrega o envío gratuito de los referidos documentos.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de mayo de 2004.—El Presidente, Francisco Javier Zamorano Sáenz.—26.636.

MAASTRICHT INVERSIONES, SICAV, S.A

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la Plaza del Marqués de Salamanca, 3, el próximo día 29 de junio 2004, a las 19,00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 30 de junio en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese y nombramiento de entidad gestora.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Establecimiento de nuevas cifras de capital social inicial y estatutario máximo a fin de adecuarlo a la cifra mínima establecida en la legislación vigente, modificando en consecuencia el artículo 5 de los estatutos sociales.

Sexto.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley 26/2003 de Transparencia de sociedades anónimas cotizadas y posterior desarrollo reglamentario. Comité de auditoría, reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar en su caso y delegación de facultades para su ejecución.

Séptimo.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva de acuerdo con el informe elaborado por el Consejo de Administración. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Octavo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial en las Bolsas de Valores correspondientes e implantación, en su caso, de medios alternativos de liquidez incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Acuerdos a adoptar en su caso y delegación de facultades para su ejecución.